



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 AGO. 2000

RES.H.N 852 - 00

Expte.No.4267/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Alicia Poderti eleva el proyecto de creación del *Instituto de Estudios Transdisciplinarios* en la UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Consejo Directivo coincidieron en la necesidad de designar una Comisión ad-hoc que estudie la factibilidad de su creación, previo a su consideración en el Consejo;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho No.291 propuso la nómina de especialistas -uno por carrera- que analizarán la propuesta presentada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 15-08-00)

**RESUELVE:**

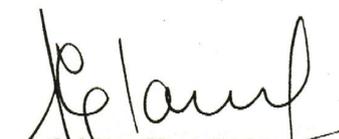
**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** a los docentes que a continuación se detallan, como miembros de la Comisión que tendrá a su cargo el análisis del Proyecto de Creación del Instituto de Estudios Transdisciplinarios, elevado por la Dra. Alicia Poderti:

- Prof. Zulma Palermo
- Prof. Jorge Lovisolo
- Prof. Ethel Mas
- Prof. Miguel Naharro
- Prof. Graciela Lloveras

**ARTICULO 2º.- DETERMINAR** que la Comisión designada en el artículo anterior, dispondrá de un plazo de treinta (30) días corridos a partir de su notificación, para la elevación de las observaciones que estime corresponder.

**ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE** a los interesados y comuníquese a la Dra. Alicia Poderti, Escuelas de la Facultad, Departamento Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES